



CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROGRAMAS DE ACTIVIDADES ESTUDIANTILES, CURSO 23/24

Relación provisional de solicitudes admitidas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas convocadas el 02/02/2024, la vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad publica la lista provisional de solicitudes admitidas en la convocatoria de ayudas a programas de actividades estudiantiles correspondientes al curso 23/24.

| Asociaciones solicitantes | Solicitud presentada | Estado de la solicitud |
|---------------------------|----------------------|------------------------|
| ADAYEUS | en plazo | admitida |
| AEFCDEF | en plazo | admitida |
| AETOG | en plazo | admitida |
| ALUMNI | en plazo | admitida |
| CATU | en plazo | admitida |
| CDC Caminos | en plazo | admitida |
| CUAC FM | en plazo | admitida |
| ESN | en plazo | admitida |
| FETSAC | en plazo | admitida |
| GADED | en plazo | admitida |
| GPUL | en plazo | admitida |
| HERCLE | en plazo | admitida |
| INCUDE | en plazo | admitida |
| SENIOR FERROL | en plazo | admitida |
| UDCBIGBANG | en plazo | admitida |

Las asociaciones dispondrán de un plazo de 5 días hábiles que contará a partir del día siguiente a la publicación de esta relación en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC, para enmendar los errores o presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones se podrán presentar:

- ✓ A través del Registro de la Sede Electrónica de la UDC
- ✓ En el Registro General de la Universidad de A Coruña (Rúa a Maestranza 9, 15001 A Coruña)
- ✓ En el Registro Auxiliar del Campus de A Zapateira (Facultad de Ciencias, planta baja, A Coruña)
- ✓ En el Registro Auxiliar del Campus de Ferrol (Edificio de Usos Administrativos, calle Dr. Vázquez Cabrera, s/n, Campus de Esteiro, Ferrol)
- ✓ En el Servicio de Estudiantes (Pabellón de Estudiantes, Campus Elviña)
- ✓ Mediante el envío de la documentación a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas o norma que lo sustituya.

Firmado en A Coruña, en la fecha indicada en la firma digital

M^a José Lombardía Cortiña

Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad